



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039967/2010, por el cual se informa que la Lic. Noelia S. VERA se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 709 -HCD-2011 la Lic. Noelia S. VERA es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 48 y 49;

Lo informado por el ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 85 vta.;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA BIOLOGÍA a fs. 86 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Lic. Noelia S. VERA (D.N.I: 29.928.128) "ADSCRIPTA" en la Asignatura "GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN", del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 413 -H.C.D.-2014-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina